



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL Y PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con seis minutos del día miércoles treinta de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión virtual, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, informó que derivado de los trabajos propios de la consulta, la Junta de Coordinación Política, por analogía, con fundamento en el artículo 54, fracción VII, última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, acordó que la sesión convocada para el día de hoy, se realizara de manera virtual, dicho lo anterior, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 33 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas: Julieta Fernández Márquez, Ana Lenis Reséndiz Javier, María Flores Maldonado y Alicia Elizabeth Zamora Villalva y el diputado



PODER LEGISLATIVO

Olague Hernández Flores.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión virtual y pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinticuatro de marzo del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite las observaciones totales al decreto número 171 por el que se reforma la fracción II y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 9 de la Ley número 213 de entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Guerrero. b) Oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, mediante el cual vierte sus consideraciones, respecto a la fase dos de la etapa de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanos, relativas al cumplimiento de las sentencias derivadas de las acciones de inconstitucionalidad números 78/2018 y 81/2018. c) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas, con el cual remite el Informe Trimestral del Periodo Comprendido de noviembre de 2021 a enero de 2022. **II.** Oficio signado por la maestra Hilda Téllez Lino, directora general encargada del despacho de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que comunica el pronunciamiento para la adopción de acciones urgentes a favor de las mujeres en prisión preventiva o sentenciadas que se encuentran internas en los centros penitenciarios del país por la Comisión de Delitos relacionados con la Interrupción de su Embarazo, a la luz de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **III.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a esta LXIII Legislatura de la recomendación 018/2018 dirigida a los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, al director general del organismo público descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado y presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con sede en Chilpancingo, Guerrero. **IV.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que informa del seguimiento a la recomendación número 061/2018 dirigida al presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y al Honorable Ayuntamiento Municipal



PODER LEGISLATIVO

Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 10 de diciembre de 2018. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa del seguimiento a la recomendación número 001/2020 emitida al secretario de Educación Guerrero, el 10 de enero del año 2020. **VI.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica el acuerdo 023/SE/15-03-2022 por el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano José Gregorio Morales Ramírez, quien solicita el reconocimiento con el carácter de primer coordinador general con funciones de presidente municipal del Concejo Municipal Comunitario del Municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que solicita se le dé a conocer cuáles son las bases sobre las cuales se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones surgidas con motivo de las controversias judiciales relacionadas con particulares, a efecto de dar cumplimiento al pago de diversos laudos condenatorios emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero y diversos requerimientos de pago que fueron efectuados por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Atlixac y Cochoapa El Grande, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Reynalda Pablo de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita la revocación de la licencia por tiempo de terminado y se acepte su reincorporación al cargo y funciones ya citadas. **X.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento del juicio de amparo número 87/2022, promovido por José María Gutiérrez Maderos y otros, contra actos de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, relativo a la desincorporación de la comunidad de Punta Maldonado del Municipio de Cuajinicuilapa, y su incorporación a la nueva municipalidad de San Nicolás, Guerrero. **Tercero.- “Correspondencia”:**

a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se legisle con relación al aborto inducido y que el personal de Salud del sector público o privado informen sobre los delitos cometidos, así como



PODER LEGISLATIVO

legislar sobre sanciones para los agentes de Ministerios Públicos, agentes policiales y médicos legistas que entorpezcan el inicio de una investigación. **II.** Escrito signado por la ciudadana Mara Ramírez Montoya y otros extrabajadores del ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el cual solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se dé cumplimiento a la demanda laboral colectiva con número de expediente 168/2006, el cual se dictó laudo definitivo el 05 de diciembre del 2008. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Díaz Martínez, presidente de la organización de comerciantes ambulantes fijos, semifijos de la avenida insurgentes de Guerrero, (Cafsaigro), por medio del cual solicitan intervención de este Órgano Legislativo ante los abusos y excesos de poder por parte de la dirección de Gobernación del Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día la diputada presidenta solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ociel García Trujillo por medio del cual solicita retirar dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero enlistada en el inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”.- Concluida la lectura, la diputada presidenta en atención a la solicitud en desahogo y revisada que fue, acordó la devolución del dictamen en mención a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo para efectos de un nuevo análisis.- A continuación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 3 asistencias, de la diputada: Elzy Camacho Pineda y los diputados: Andrés Guevara Cárdenas y Carlos Reyes Torres. Por lo que se tuvo un total de 36 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves veinticuatro de marzo de 2022, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día



PODER LEGISLATIVO

martes 29 de marzo del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida se registró la asistencia del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite las observaciones totales al decreto número 171 por el que se reforma la fracción II y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 9 de la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.- Concluida la lectura, se turnaron las observaciones de antecedentes a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 290 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- En seguida se registró la asistencia de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, mediante el cual vierte sus consideraciones, respecto a la fase dos de la etapa de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanos, relativas al cumplimiento de las sentencias derivadas de las acciones de inconstitucionalidad números 78/2018 y 81/2018.- Concluida la lectura, se turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. En seguida se registró la asistencia de la diputada Claudia Sierra Pérez.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, presidente del Comité de Gestoría, Información y Quejas, con el cual remite el Informe Trimestral del Periodo Comprendido de noviembre de 2021 a enero de 2022. **II.** Oficio signado por la maestra Hilda Téllez Lino, directora general encargada del despacho de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que comunica el pronunciamiento para la adopción de acciones urgentes a favor de las mujeres en prisión preventiva o sentenciadas que se encuentran internas en los centros penitenciarios del país por



PODER LEGISLATIVO

la Comisión de Delitos relacionados con la Interrupción de su Embarazo, a la luz de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **III.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a esta LXIII Legislatura de la recomendación 018/2018 dirigida a los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, al director general del organismo público descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado y presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con sede en Chilpancingo, Guerrero. **IV.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que informa del seguimiento a la recomendación número 061/2018 dirigida al presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y al Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 10 de diciembre de 2018. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa del seguimiento a la recomendación número 001/2020 emitida al secretario de Educación Guerrero, el 10 de enero del año 2020. **VI.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica el acuerdo 023/SE/15-03-2022 por el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano José Gregorio Morales Ramírez, quien solicita el reconocimiento con el carácter de primer coordinador general con funciones de presidente municipal del Concejo Municipal Comunitario del Municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que solicita se le dé a conocer cuáles son las bases sobre las cuales se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones surgidas con motivo de las controversias judiciales relacionadas con particulares, a efecto de dar cumplimiento al pago de diversos laudos condenatorios emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero y diversos requerimientos de pago que fueron efectuados por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Atlixac y Cochoapa El Grande, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Reynalda Pablo de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita la revocación de la licencia por tiempo de terminado y se acepte su reincorporación al cargo y funciones ya citadas. **X.** Oficio signado por el licenciado



PODER LEGISLATIVO

Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento del juicio de amparo número 87/2022, promovido por José María Gutiérrez Maderos y otros, contra actos de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, relativo a la desincorporación de la comunidad de Punta Maldonado del Municipio de Cuajinicuilapa, y su incorporación a la nueva municipalidad de San Nicolás, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)**, Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se ordenó su difusión por los medios institucionales.- **Apartado II)**, A las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados III), IV) y V)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados VI), IX) y X)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VII)**, A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VIII)**, A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para solicitar la rectificación del procedimiento en relación al inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”.- Concluida la intervención la diputada presidenta hizo mención que la Conferencia aprobó la solicitud realizada el diputado Ociel Hugar García Trujillo, para que la comisión pudiera hacer las correcciones pertinentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se legisle con relación al aborto inducido y que el personal de Salud del sector público o privado informen sobre los delitos cometidos, así como legislar sobre sanciones para los agentes de Ministerios Públicos, agentes policiales y médicos legistas que entorpezcan el inicio de una investigación. **II.** Escrito signado por la ciudadana Mara Ramírez Montoya y otros extrabajadores del ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el cual solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se dé cumplimiento a la demanda laboral colectiva con número de expediente 168/2006, el cual se dictó laudo definitivo el 05 de diciembre del 2008. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Díaz Martínez, presidente de la organización de comerciantes ambulantes fijos, semifijos de la avenida insurgentes de Guerrero, (Cafsaigro), por medio del cual solicitan intervención de este Órgano



PODER LEGISLATIVO

Legislativo ante los abusos y excesos de poder por parte de la dirección de Gobernación del Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II) y III)** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles treinta de marzo de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día de hoy miércoles treinta de marzo del año en curso, en punto de las dieciocho horas, para celebrar sesión presencial.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - -

----- CONSTE -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles seis de abril del año dos mil veintidós. - - - - -

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL Y PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.